

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12937** *VILLI, S.A. UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que, en la junta general extraordinaria y universal de la compañía, celebrada el día 15 de diciembre de 2014, se ha acordado por unanimidad, una reducción del capital social, actualmente fijado en 258.496,00 euros, en la cantidad de 134.971,84 euros, es decir, hasta la cifra de 123.524,16 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 9.232 acciones nominativas en que se divide el capital social, cuyo valor nominal actual de 28,00 euros pasa a ser, después de la reducción, de 13,38 euros, y que tiene por finalidad la restitución de aportaciones.

Como consecuencia de la reducción de capital adoptada queda modificado el artículo 6.º de los estatutos sociales.

A los efectos oportunos, se hace constar que la reducción de capital acordada no origina el derecho de oposición de acreedores previsto en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, por haber sido dotada la reserva indisponible prevista en el artículo 335 c) de la misma Ley.

Calella (Barcelona), 15 de diciembre de 2014.- El Administrador solidario, Josep Vilella i Llinós.

ID: A140063350-1